

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos
y Transformación Digital

2513 Orden de 28 de mayo de 2025 de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital, por la que se nombra personal funcionario de carrera de distintos cuerpos de la Administración Pública Regional.

Vistas las propuestas de nombramiento de personal funcionario de carrera formuladas por los Tribunales calificadores y Comisión de Valoración de las pruebas selectivas para acceso a la Función Pública Regional, procedentes de Decreto n.º 275/2017, de 13 de diciembre, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público Extraordinaria para la estabilización de empleo temporal de la Administración Pública de la Región de Murcia correspondiente al año 2017 (BORM n.º 289, de 16 de diciembre de 2017), Decreto n.º 300/2019, de 12 de diciembre, por el que se aprueba la oferta de empleo público de la Administración Pública de la Región de Murcia correspondiente al año 2019 (BORM n.º 290, de 17 de diciembre de 2019), Decreto n.º 211/2020, de 23 de diciembre, por el que se aprueba la oferta de empleo público de la Administración Pública de la Región de Murcia correspondiente al año 2020 (BORM n.º 300, de 29 de diciembre de 2020), Decreto n.º 299/2021, de 23 de diciembre, sobre promoción profesional del personal empleado público para el año 2021 (BORM de 29 de diciembre de 2021), Decreto n.º 441/2023, de 21 de diciembre, sobre promoción profesional del personal empleado público para el año 2023 (BORM de 27 de diciembre de 2023) y Decreto n.º 442/2023, de 21 de diciembre, por el que se aprueba la oferta adicional de empleo público extraordinaria para la estabilización de empleo temporal de la Administración Pública de la Región de Murcia y se modifica el Decreto n.º 247/2022, de 22 de diciembre, por el que se aprueba la oferta de empleo público de la Administración Pública de la Región de Murcia para el año 2022 (BORM de 27 de diciembre de 2023), teniendo en cuenta que las personas seleccionadas han cumplido los requisitos exigidos en las convocatorias.

De conformidad con lo dispuesto en la normativa aplicable y en uso de las competencias conferidas por el artículo 12.2.h) del Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia, aprobado por Decreto Legislativo 1/2001, de 26 de enero.

Dispongo:

Primero.- Nombramiento.

Nombrar personal funcionario de carrera de cada uno de los cuerpos, escalas y/u opciones que se indican en el Anexo a esta Orden, a las personas aspirantes

en él relacionadas, quedando adscritas a los puestos de trabajo y Consejerías u Organismos Autónomos que se señalan.

Segundo.- Juramento o promesa.

Previo al acto de toma de posesión se realizará el juramento o promesa de cumplir la Constitución, el Estatuto de Autonomía para la Región de Murcia y demás disposiciones legales en el ejercicio de las funciones que estén atribuidas al Cuerpo, Escala y Opción para el que han sido nombrados.

Tercero.- Toma de posesión.

Las personas aspirantes que han superado los procesos selectivos tomarán posesión de los puestos con el carácter que se indica en el anexo.

Cuarto.- Acto institucional y plazo toma de posesión.

1.- El acto institucional de toma de posesión del personal nombrado en esta Orden se efectuará en el Salón de Actos del Servicio Regional de Empleo y Formación, sito en la Avenida Infante Juan Manuel, 14, de Murcia, el día 3 de junio de 2025, a las 10 horas.

2.-Sin perjuicio de lo anterior, el personal nombrado por la presente Orden dispondrá de un plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para realizar la toma de posesión debiendo personarse, antes de la finalización del indicado plazo, en el Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Dirección General de La Función Pública y Diálogo Social.

Quinto.- Incorporación a puesto de trabajo.

El personal nombrado se presentará, una vez efectuada la toma de posesión señalada en el apartado cuarto de esta Orden, en la Unidad de personal de la Consejería u Organismo Autónomo correspondiente, al objeto de hacer efectiva la incorporación en su puesto de trabajo.

Sexto.- Diligencias de toma de posesión.

Las Unidades de personal de las Consejerías u Organismos Autónomos remitirán a la Dirección General de Función Pública y Diálogo Social las hojas de enlace de toma de posesión en los puestos de trabajo, debidamente cumplimentadas. A estos efectos y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de la Administración del Estado, de la Seguridad Social y de los Entes, Organismos y Empresas dependientes, el personal nombrado deberá realizar la declaración, opción o solicitud de compatibilidad a que se refiere el precepto citado.

Séptimo.- Grado personal.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia, cuyo Texto Refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/2001, de 26 de enero, "Todos los funcionarios adquirirán un grado personal por el desempeño de uno o más puestos del nivel correspondiente durante dos años continuados o tres con interrupción, salvo el grado inicial que se entenderá consolidado en el momento de adquirir la condición de funcionario y que se corresponderá con el mínimo del Grupo de pertenencia en la Administración Pública de la Región de Murcia."

El artículo 5 del Decreto 59/1998, de 8 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento sobre consolidación y reconocimiento de grado personal establece que "Los funcionarios que accedan a otros Cuerpos por el sistema de promoción interna, conservarán el grado personal que hubiesen consolidado en el Cuerpo de procedencia, siempre que se encuentre incluido en el intervalo de niveles correspondiente al nuevo Cuerpo."

Asimismo, el personal nombrado funcionario de carrera por esta Orden puede haber adquirido ya como personal funcionario interino en ese mismo cuerpo, escala y/o opción un grado personal superior al mínimo.

Atendiendo a estas disposiciones, se indica en el Anexo de esta Orden el grado personal que se entiende reconocido o, en su caso, conservado al personal nombrado.

Octavo.- Carrera Profesional.

La Orden de 19 de febrero de 2019, de la Consejería de Hacienda, establece el procedimiento específico de reconocimiento del encuadramiento inicial en el tramo I de la carrera profesional horizontal para el personal funcionario de carrera del ámbito sectorial de Administración y Servicios (BORM n.º 44, de 22/02/2019). Esta Orden fue modificada por Orden de 30 de junio de 2020 (BORM n.º 153 de 04/07/2020).

Atendiendo a lo dispuesto en esta normativa, en el Anexo de esta Orden se indica, en su caso, aquel personal que tiene reconocido este encuadramiento en el Cuerpo, Escala y Opción desde el que promociona y que, por lo tanto, tiene derecho a continuar percibiendo las cuantías correspondientes (SI ABONO/NO).

Asimismo se indica, en su caso, el personal que ya tiene la carrera reconocida como personal temporal en el cuerpo al que accede por lo que se le considera reconocido el encuadramiento inicial en el tramo I de la carrera horizontal en su condición de personal funcionario de carrera en este cuerpo, escala y/u opción. (SI/NO).

Noveno.- Recurso.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante el Consejero de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación; o bien recurso contencioso-administrativo ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su publicación.

Murcia, a 28 de mayo de 2025.—El Consejero de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital, Luis Alberto Marín González.



ANEXO
RELACIÓN DE PERSONAL FUNCIONARIO CON INDICACIÓN DE DESTINO.

Grupo: A Subgrupo A2
Cuerpo: CUERPO TÉCNICO
Escala: ESCALA CIENTIFICA
Opción: INVESTIGACIÓN AGRARIA Y ALIMENTARIA
Sistema de acceso: Promoción Interna
Fecha de la convocatoria: Orden de 18 de OCTUBRE de 2024 (BORM 24-10-2024)

Ord.	Apellidos	Nombre	NIF	N.R.P	Consejería/ Organismo	Localidad	Puesto/Centro	Forma Ocup.	Grado	Carrera Prof.
1	GARCÍA MONTIEL	FEDERICO	***3788**	FU03971B	O.A.INSTIT.MURC.IN VEST.Y DESARR.AGRARIO Y MEDIOAMB	MURCIA	COLABORADOR/A CIENTIFICO/A / I.M.I.D.A. LA ALBERCA	DEFINITIVA	24	SI,ABONO

Grupo: A Subgrupo A2
Cuerpo: CUERPO TÉCNICO
Escala: ESCALA DIPLOMADOS SALUD PÚBLICA
Opción: ENFERMERÍA
Sistema de acceso: Estabilización del Empleo Temporal
Fecha de la convocatoria: Orden de 9 de FEBRERO de 2024 (BORM 13-02-2024)

Ord.	Apellidos	Nombre	NIF	N.R.P	Consejería/ Organismo	Localidad	Puesto/Centro	Forma Ocup.	Grado	Carrera Prof.
1	CELDRAÍN GIRÓN	SILVIA	***0125**	FU03969B	INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL	MURCIA	ENFERMERO/A / RESIDENCIA PSICOGERIATR.VIRGEN DEL VALLE	DEFINITIVA	22	SI



Grupo: A Subgrupo A2

Cuerpo: CUERPO TÉCNICO

Escala: --

Opción: ANALISTA DE APLICACIONES

Sistema de acceso: Libre Acceso

Fecha de la convocatoria: Orden de 11 de NOVIEMBRE de 2019 (BORM 13-11-2019)

Ord.	Apellidos	Nombre	NIF	N.R.P	Consejería/ Organismo	Localidad	Puesto/Centro	Forma Ocup.	Grado	Carrera Prof.
1	ILLAN SÁNCHEZ	JUAN FRANCISCO	***2970**	FU03972B	CONSEJERIA ECON.HACIENDA, FOND.EUR. Y TRANSF.DIGI.	MURCIA	ANALISTA DE APLICACIONES / D.G. DE TRANSFORMACION DIGITAL	DEFINITIVA	20	SI
2	ABENZA MARTÍNEZ	MARÍA INMACULADA	***2459**	FU03973B	CONSEJERIA ECON.HACIENDA, FOND.EUR. Y TRANSF.DIGI.	MURCIA	ANALISTA DE APLICACIONES / D.G. DE TRANSFORMACION DIGITAL	DEFINITIVA	20	NO
3	SALMERÓN SAURA	RAQUEL	***7686**	FU03974B	CONSEJERIA ECON.HACIENDA, FOND.EUR. Y TRANSF.DIGI.	MURCIA	ANALISTA DE APLICACIONES / D.G. DE TRANSFORMACION DIGITAL	DEFINITIVA	21	SI
4	VERA RUBIO	ALFONSO MANUEL	***2961**	FU03975B	CONSEJERIA ECON.HACIENDA, FOND.EUR. Y TRANSF.DIGI.	MURCIA	ANALISTA DE APLICACIONES / D.G. DE TRANSFORMACION DIGITAL	DEFINITIVA	20	NO
5	CARUANA DENIA	RAÚL	***1295**	FU03976B	CONSEJERIA ECON.HACIENDA, FOND.EUR. Y TRANSF.DIGI.	MURCIA	ANALISTA DE APLICACIONES / D.G. DE TRANSFORMACION DIGITAL	DEFINITIVA	20	NO



Grupo: C Subgrupo C1

Cuerpo: AGENTES MEDIOAMBIENTALES

Escala:

Opción:

Sistema de acceso: Libre Acceso

Fecha de la convocatoria: Orden de 13 de NOVIEMBRE de 2019 (BORM 18-11-2019)

Ord.	Apellidos	Nombre	NIF	N.R.P	Consejería/ Organismo	Localidad	Puesto/Centro	Forma Ocup.	Grado	Carrera Prof.
1	LÓPEZ MARÍN	SERGIO	***9223**	FU04841C	CONSEJ.MEDIO AMB.,UNIVERSID., INVESTIG.Y MAR MENOR	MURCIA	AGENTE MEDIOAMBIENTAL BRICAP / CENT. REGIONAL AGENTES MEDIOAMBIENTALES	DEFINITIVA	16	NO
2	SÁNCHEZ SOLANA	FULGENCIO	***3940**	FU04842C	CONSEJ.MEDIO AMB.,UNIVERSID., INVESTIG.Y MAR MENOR	CARTAGENA	AGENTE MEDIOAMBIENTAL CARTAGENA-MAR MENOR / C.C.AGENTES MEDIOAMB.CARTAGENA/MAR MENOR	DEFINITIVA	16	NO
3	LÓPEZ GARRIDO	JOSÉ	***7695**	FU04843C	CONSEJ.MEDIO AMB.,UNIVERSID., INVESTIG.Y MAR MENOR	MORATALLA	AGENTE MEDIOAMBIENTAL MORATALLA / C.C.AGENTES MEDIOAMBIENTALES.MORATALLA	DEFINITIVA	16	NO
4	MOTOS POVEDA	JESÚS	***0430**	FU04844C	CONSEJ.MEDIO AMB.,UNIVERSID., INVESTIG.Y MAR MENOR	CIEZA	AGENTE MEDIOAMBIENTAL CIEZA / C.C.AGENTES MEDIOAMBIENTALES.CIEZA	DEFINITIVA	16	NO
5	ÁLVAREZ SILVA	JOAQUÍN	***1600**	FU04845C	CONSEJ.MEDIO AMB.,UNIVERSID., INVESTIG.Y MAR MENOR	CARTAGENA	AGENTE MEDIOAMBIENTAL CARTAGENA-MAR MENOR / C.C.AGENTES MEDIOAMB.CARTAGENA/MAR MENOR	DEFINITIVA	16	NO



Grupo: C Subgrupo C1

Cuerpo: CUERPO TÉCNICOS ESPECIALISTAS

Escala:

Opción: ARTES GRÁFICAS

Sistema de acceso: Promoción Interna sobre el mismo Puesto

Fecha de la convocatoria: Orden de 7 de MAYO de 2024 (BORM 10-05-2024)

Ord.	Apellidos	Nombre	NIF	N.R.P	Consejería/ Organismo	Localidad	Puesto/Centro	Forma Ocup.	Grado	Carrera Prof.
1	BELCHI MARTÍNEZ	DOMINGO	***7559**	FU04779C	BOLETIN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA	MURCIA	OFICIAL ARTES GRÁFICAS/ BOLETIN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA	DEFINITIVA	16	SI,ABONO

Grupo: C Subgrupo C2

Cuerpo: TÉCNICOS AUXILIARES

Escala:

Opción: CUIDADOS AUXILIARES ENFERMERÍA

Sistema de acceso: Estabilización del Empleo Temporal

Fecha de la convocatoria: Orden de 11 de NOVIEMBRE de 2022 (BORM 17-11-2022)

Ord.	Apellidos	Nombre	NIF	N.R.P	Consejería/ Organismo	Localidad	Puesto/Centro	Forma Ocup.	Grado	Carrera Prof.
1	PARRA NAVARRO	ANA ANTONIA	***4980**	FU07272D	INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL	MURCIA	AUXILIAR PSIQUIATRÍA / RESIDENCIA PSICOGERIATR.VIRGEN DEL VALLE	DEFINITIVA	15	SI
2	MARÍN LÓPEZ	ROSARIO	***1158**	FU07273D	INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL	MURCIA	AUXILIAR ENFERMERÍA / RESIDENCIA PERSONAS MAYORES SAN BASILIO	DEFINITIVA	14	SI
3	YELO HERRERO	CARMEN	***1878**	FU07274D	INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL	MURCIA	AUXILIAR ENFERMERÍA / CENTRO OCUPACIONAL CHURRA	DEFINITIVA	14	SI
4	CISTERNA MARÍN	AMALIA	***8728**	FU07275D	INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL	MURCIA	AUXILIAR PSIQUIATRÍA / RESIDENCIA PSICOGERIATR.VIRGEN DEL VALLE	DEFINITIVA	14	NO



Ord.	Apellidos	Nombre	NIF	N.R.P	Consejería/ Organismo	Localidad	Puesto/Centro	Forma Ocup.	Grado	Carrera Prof.
5	MARTÍNEZ LARIO	SABINA	***5088**	FU07276D	INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL	LORCA	AUXILIAR ENFERMERÍA LORCA / RESIDENCIA PERSONAS MAYORES LORCA	DEFINITIVA	14	NO
6	LÓPEZ LÓPEZ	MARÍA DE LOS ÁNGELES	***1487**	FU07277D	INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL	MURCIA	AUXILIAR PSIQUIATRÍA / CENTRO OCUPACIONAL DR.JULIO LOPEZ AMBIT	DEFINITIVA	14	NO
7	ALMAGRO GONZÁLEZ	CARMEN MARÍA	***2658**	FU07278D	INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL	MURCIA	AUXILIAR ENFERMERÍA / R. P. M. OBISPO JAVIER AZAGRA. EL PALMAR	DEFINITIVA	15	SI
8	GONZÁLEZ CAMPILLO	FRANCISCA	***6337**	FU07279D	INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL	MURCIA	AUXILIAR ENFERMERÍA / R. P. M. OBISPO JAVIER AZAGRA. EL PALMAR	DEFINITIVA	14	SI
9	GRACIA VALERO	EVA	***9901**	FU07280D	INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL	MURCIA	AUXILIAR ENFERMERÍA / R. P. M. OBISPO JAVIER AZAGRA. EL PALMAR	DEFINITIVA	14	SI
10	RILOVA DE ARCE	MARÍA MONTSERRAT	***1826**	FU07281D	INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL	LORCA	AUXILIAR ENFERMERÍA LORCA / RESIDENCIA PERSONAS MAYORES LORCA	PROVISIONAL	14	NO
11	VELÁZQUEZ MARÍN	GERTRUDIS	***2827**	FU07282D			EXCEDENCIA VOLUNTARIA POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL SECTOR PÚBLICO		14	
12	GUIRAO SALINAS	MARÍA REMEDIOS	***5904**	FU07283D	INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL	MURCIA	AUXILIAR ENFERMERÍA / RESIDENCIA PERSONAS MAYORES SAN BASILIO	DEFINITIVA	15	SI
13	BÉJAR GARCÍA	ANTONIA MARÍA	***1848**	FU07284D	INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL	ALHAMA DE MURCIA	AUXILIAR ENFERMERÍA ALHAMA / RESIDENCIA PERSONAS MAYORES ALHAMA	DEFINITIVA	15	SI
14	SÁNCHEZ OLIVA	ANA BELÉN	***3414**	FU07285D	INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL	MURCIA	AUXILIAR PSIQUIATRÍA / CENTRO OCUPACIONAL DR.JULIO LOPEZ AMBIT	DEFINITIVA	14	NO
15	LÓPEZ MUÑOZ	MARÍA LORENA	***9861**	FU07286D	INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL	MURCIA	AUXILIAR ENFERMERÍA / R. P. M. OBISPO JAVIER AZAGRA. EL PALMAR	DEFINITIVA	14	SI



Ord.	Apellidos	Nombre	NIF	N.R.P	Consejería/ Organismo	Localidad	Puesto/Centro	Forma Ocup.	Grado	Carrera Prof.
16	ABELLÁN MOLINA	MARÍA ENCARNACIÓN	***7017**	FU07287D	INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL	MURCIA	AUXILIAR PSIQUIATRÍA / RESIDENCIA PSICOGERIATR.VIRGEN DEL VALLE	PROVISIONAL	14	NO
17	DEL REY MARTÍNEZ	JOSEFA	***8477**	FU07288D	INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL	CARTAGENA	AUXILIAR ENFERMERÍA .CARTAGENA / CENTRO OCUPACIONAL CANTERAS. CARTAGENA	DEFINITIVA	15	SI
18	LUCAS CANO	MARÍA ISABEL	***3784**	FU07289D	INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL	MURCIA	AUXILIAR ENFERMERÍA / RESIDENCIA PERSONAS MAYORES SAN BASILIO	DEFINITIVA	14	SI
19	SÁNCHEZ REINON	MARÍA BELÉN	***3669**	FU07290D	INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL	MURCIA	AUXILIAR ENFERMERÍA / CENTRO OCUPACIONAL EL PALMAR	DEFINITIVA	14	SI
20	DAVIA GARCÍA	VISITACIÓN	***0888**	FU07291D	INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL	MURCIA	AUXILIAR PSIQUIATRÍA / CENTRO OCUPACIONAL DR.JULIO LOPEZ AMBIT	DEFINITIVA	14	SI
21	PÉREZ CASTILLEJO	MARIANA DEL CARMEN	***2458**	FU07292D	INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL	ALHAMA DE MURCIA	AUXILIAR ENFERMERÍA ALHAMA / RESIDENCIA PERSONAS MAYORES ALHAMA	PROVISIONAL	14	SI